

## Justificante de Presentación

### Datos de los Interesados:

#### Datos del Interesado:

Documento identificativo: B52519329 - ACTUACIONES Y SERVICIOS MARITIMOS SL

Dirección: Calle LINARES RIVAS 8 3C  
Gijón 33206 (Provincia: Asturias - País: España)

Teléfono de contacto: 609822556

Correo electrónico: asmar@actuacionesyserviciosmaritimos.es

Alerta Email: Si Alerta Sms: Si

Número de registro: REGAGE25e00010948896

Número de registro provisional: N/A

Fecha y hora de presentación: 17/02/2025 08:31:55

Fecha y hora de registro: 17/02/2025 08:31:58

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado

Organismo destinatario: EA0010372 - Presidencia (Puertos del Estado)

Organismo raíz: E05229701 - Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

Nivel de administración: Administración del Estado

Asunto: PUERTOS 4.0

Expone: Adjuntamos nueva propuesta para el programa Puertos 4.0

Solicita: Registro de la propuesta para el programa Puertos 4.0

### Documentos anexados:

Nombre: 02-15 Descripción de la Propuesta Precom v-1.80.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: 67a7e6fc04473654533900edcae783fdf284f3a4b15504aa5cd0cce67c8699d251d1cf0850918d953084b45f98a9a9ecfc347132c35acaefd0b6602cd2c7e888

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.